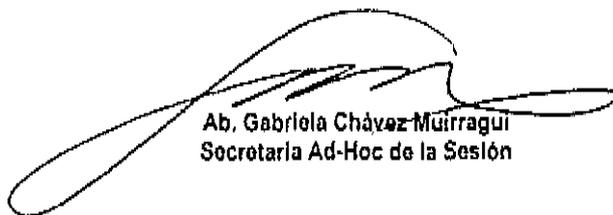


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA LOS RANCHOS S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DEL 2014.-

En la ciudad de Samborondón, a los veintiocho días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las diez horas, en el primer piso del edificio Exedra, ubicado en el Centro Comercial Plaza Logos Town Center, km. 6,8 de la vía Puntilla - Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía AGRICOLA LOS RANCHOS S.A., con la concurrencia de sus accionistas: la compañía KENDON REAL ESTATE LTD., legalmente representada por su Apoderado, el Ab. Andrés Suárez Trujillo, propietaria de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía AGRÍCOLA BATAN S.A., legalmente representada por su Presidente, señor Victor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Carla Ferreira Santos y como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. Gabriela Chávez Muirragui. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del Comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, según los cuales la compañía sufrió una pérdida de US \$ 2.402,88, que será transferida a la cuenta patrimonial pérdidas acumuladas, según lo resuelto por los accionistas. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. Kendon Real Estate Ltd., Ab. Andrés Suárez Trujillo, en calidad de Apoderado; f) p. Agrícola Batán S.A., Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente; f) Sra. Carla Ferreira Santos, en calidad de Presidente de la Sesión; y Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión